

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 07 de febrero de 2022

DISPOSICIÓN: 01/22

VISTO

El Reglamento Orgánico Marco vigente en la ENS N°5, Resolución N° 1316 MEGC/13).

Y CONSIDERANDO

Que por finalización del mandato del cargo de Vicerrector desde el 14-12-2021

Que corresponde proceder a la cobertura de dicho cargo de acuerdo a lo normado en el Reglamento Orgánico para las Escuelas Normales Superiores (Reglamento Orgánico Marco RES. 1316-MEGC/13);

Que habiéndose realizado la primera convocatoria en fecha 14/10/2021;

Que en dicha convocatoria no se han presentado postulantes;

Que el Rectorado debe realizar todas las acciones conducentes a dicha cobertura;

Por ello, y en el marco de su competencia,

La Vicerrectora de la ENS N ° 5, Prof. Alicia M. Zabala

DISPONE:

Art.1: Convocar a elecciones en segunda instancia para cubrir el cargo de Vicerrector.

Art. 2: Realizar la segunda convocatoria, abierta a profesores titulares de otros Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal de CABA.

Art. 3: Establecer como fecha de elecciones los días 04 al 08 de abril y como fecha de escrutinio el día 08 de abril de 2022.

Art. 4: Proceder a la notificación de la Junta Electoral

Art. 5: Comunicar la presente a la Dirección General de Escuelas Normales Superiores y Artísticas, al Consejo de Unidad Académica, al Consejo Directivo de Nivel Terciario, a los docentes de los cuatro niveles de enseñanza de la Institución, a estudiantes y graduados de Nivel Terciario.

Prof. Alicia M. Zabala
Vicerrectora ENS 5